



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

RECOMENDACIONES DE RELACIONAMIENTO ENTRE POSGRADUANDOS Y TUTORES

Estas recomendaciones apuntan a hacer explícitas las expectativas del tutor y del posgraduando en un diálogo abierto desde el comienzo del proceso que sienta las bases para una comunicación clara. Dado que estas expectativas podrían no coincidir, contar con pautas de acuerdo entre ambas partes permite disminuir la discrecionalidad y promover una relación basada en la claridad, el respeto mutuo y el compromiso con el desarrollo del trabajo académico.

Para ello se hace un listado no exhaustivo de las responsabilidades esperadas de quien hace la tarea de tutoría y las de quien está realizando una tesis de maestría o doctorado.

RESPONSABILIDADES DEL TUTOR

Comunicación

- Mantener una comunicación abierta y cooperativa con el posgraduando.
- Informar al estudiante de posgrado sobre cualquier eventualidad o inquietud referente al trabajo que está realizando.

Organización de actividades

- Trabajar conjuntamente en una agenda de las reuniones.
- Hacer un seguimiento activo de los avances, revisando las notas de reuniones anteriores y preparando los encuentros con anticipación.
- Asegurar un ambiente adecuado para las reuniones de tutoría (espacio privado, sin interrupciones).
- Asegurar un ambiente que promueva la expresión de dudas e incertidumbres por parte del posgraduando.

- Comunicar en tiempo y forma la cancelación de cualquier actividad coordinada con anticipación.
- Avisar con claridad y anticipación si se espera que el tutorado asista a otras actividades que sean relevantes para su desarrollo académico y profesional.

Apoyo, orientación y seguimiento

- Ofrecer asesoramiento y apoyo académico.
- Proporcionar retroalimentación constructiva y valiosa para el trabajo del tutorado.
- Asistir al tutorado en caso de dificultades u obstáculos en el desarrollo de su trabajo.
- Apoyar y fomentar la reflexión del posgraduando sobre su práctica.
- Cumplir con las normas del programa académico que corresponda y con las de buenas prácticas del área de conocimiento.
- Realizar en los tiempos adecuados y estipulados la firma de documentos o evaluaciones necesarias para el tutorado.
- Explicitar las expectativas de participación del tutorado como colaborador en otros proyectos académicos o de investigación del tutor.
- Presentar, orientar y discutir con anticipación las posibilidades de postulación a becas u otros instrumentos de financiación de la investigación.
- Explicitar los aspectos específicos vinculados al uso de recursos materiales y financieros en el marco del proyecto.
- Trabajar con el estudiante de posgrado para identificar los resultados importantes para el desarrollo de la investigación.
- Asistir en la elaboración, revisión y seguimiento del plan y cronograma de trabajo.

Desarrollo académico-profesional

- Discutir las perspectivas de carrera del tutorado, tanto dentro como fuera del ámbito académico.
- Tomar decisiones en conjunto sobre el marco financiero y el espacio de trabajo.

- Supervisar, acompañar y guiar la introducción del tutorado en la comunidad académica y profesional.
- Velar por el debido reconocimiento de la autoría del tutorado en las publicaciones y/o proyectos que surjan a partir de su trabajo.

RESPONSABILIDADES DEL POSGRADUANDO

Comunicación

- Mantener una comunicación abierta y cooperativa con el tutor.
- Informar al tutor sobre cualquier eventualidad o inquietud referente al trabajo.

Preparación y participación activa

- Acordar en conjunto con el tutor una agenda de las reuniones.
- Preparar las sesiones de tutoría revisando las notas y reflexionando sobre el progreso del trabajo y sus oportunidades de mejora.
- Asistir y dar prioridad a todas las reuniones de tutoría planificadas.
- Informar al tutor sobre cualquier desviación relevante del plan de trabajo.
- Avisar al tutor en caso de cancelar cualquier actividad coordinada con anticipación.
- Reflexionar críticamente sobre el desarrollo de la tutoría, sus aciertos y áreas de mejora.

Gestión del trabajo

- Comprometerse a organizar y ejecutar el trabajo para completar la trayectoria de posgrado dentro del marco de tiempo acordado.
- Preparar y entregar materiales para las discusiones con el tutor con antelación a las reuniones.
- Cumplir con las normas del programa académico que corresponda y con las de buenas prácticas del área de conocimiento.
- Completar las actividades de formación y desarrollo de capacidades requeridas.

ASPECTOS A DEFINIR CON ANTICIPACIÓN Y EN MUTUO ACUERDO

Previo al inicio de la vinculación formal entre tutor y posgraduando, es recomendable que las partes acuerden de forma explícita la modalidad de trabajo y expectativas del posgrado en relación con los siguientes aspectos:

- Vía principal de comunicación entre las partes, horarios y tiempos de respuesta (presencial, virtual, etc.).
- Modalidad de las reuniones de tutoría (frecuencia, duración, aviso de ausencias, etc.).
- Registro del contenido de las reuniones de tutoría.
- Dedicación horaria al trabajo de tesis.
- Materiales entregables y tiempos de entrega.
- Expectativa de publicaciones en el marco del posgrado.
- Protocolo de uso de datos generados en el marco del posgrado.
- Criterios de autorías en trabajos presentados y publicados (artículos, ponencias u otras producciones).
- Participación en otras actividades académicas.